

Este Periódico sale Martes y Sábado, se suscribe en la imprenta de D. Nicolás Herrero y Pedron calle del Cura número 2 á seis rs. mensuales, 15 por trimestre y 54 por año llevado casa de los Señores suscritores á quienes se darán gratis los suplementos.

Siendo este periódico oficial, solo se insertarán en él las disposiciones de las autoridades y sus anuncios: pero los de interés particular y comunicados, con los requisitos que la ley apetece, se pagará su inserción.

Se admiten suscripciones para fuera de la Capital á 27 rs. por trimestre, 52 por seis meses y 100 por año, franco de porte. Las reclamaciones oficiales se harán al Señor Gobernador civil y los artículos y demas avisos que se dirijan á la redacción serán francos de porte.



PARTE OFICIAL

GOBIERNO CIVIL DE ESTA PROVINCIA

AVISO.

Con motivo de la salida de las oficinas de este Gobierno civil en la madrugada del 29 del pasado Julio, hubo de suspenderse la publicación del Boletín oficial del sábado 30 siguiente; lo que se avisa en este número para que los Ayuntamientos de los pueblos no estrañen la falta de aquel.

Circular=No habiendose presentado á pagar el adeudo de suscripción del boletín oficial á pesar de la circular que al efecto se insertó en el número 49 de dicho boletín, prevengo á los pueblos que á continuación se anotan y se hallan en descubierto, que si en el perentorio é improrogable termino de 6 dias no lo verifican pasará á hacer efectivo el cobro un soldado con diez reales diarios á cos-

ta de los Ayuntamientos morosos.

- Albatana.
- Abengibre.
- Alcaraz.
- Agramon.
- Balazote.
- Ballestero.
- Barrax.
- Bonillo.
- Canaleja.
- Casas de Lázaro.
- Casas de Ibañez.
- Casas de Juan Nuñez.
- Cilleruelo y Masegoso.
- Fuen Santa.
- Golosalbo.
- Jorquera.
- La Gineta.
- La Roda.
- Letur.
- Lezuza.
- Lietor.
- Madrigueras.
- Mahora.
- Minaya.
- Montalvos.
- Munera.
- Nerpio.
- Ossa de Montiel.
- Paterna de Alcaraz.
- Peñas de S. Pedro.
- Pobedilla.
- Pozo Rubio.
- Pozuelo.
- Reolid y Salobre.
- Riopar.
- Rohledo.
- Solanilla.
- Tobarra.
- Valdeganga.
- Vianos.
- Villamalea.
- Villena.
- Viveros.

Dios guarde á VV. muchos años. Albacete 1º de Agosto de 1836. El Conde de Vigo.